



Centro Nacional
de Memoria Histórica



Estrategia de Participación Ciudadana 2021 - 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL MIPG.....	4
1.1 Gestión Para el Resultado con Valores:.....	4
2. IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDADANIA O GRUPOS DE INTERÉS	6
2.1. Identificación de Necesidades de Información de los Actores.....	7
3. PROGRAMAS DEL CNMH QUE BRINDAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	10
4. CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CNMH	41
4.1 Canales Presenciales	41
4.2. Canales WEB	42
4.3. Racionalización de Trámites:	44
4.4. Acceso a la información del CNMH: Apertura de Datos	45
5. ACCIONES A REALIZAR PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA 2021 DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2021 Y 2022.	47
6. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	48
6.1 Acciones de Información.....	49
6.2 Acciones de Diálogo.....	50
6.3 Acciones de Responsabilidad.....	50
7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021.....	50
7.1 Canales de Difusión de la información	51
7.2 Información Publicada por el CNMH	52
8. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	53

INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional ha venido desarrollando mecanismos jurídicos y administrativos para proteger el derecho de acceso a la información pública de las personas o ciudadanos en general quienes por su condición de sujetos de derecho podrán buscar y recibir información en poder del gobierno y/o de las administraciones públicas para el desarrollo pleno de una sociedad democrática.

En este sentido, la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. Según la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica esta normatividad busca que:

“...la información en posesión, custodia o bajo control de cualquier entidad pública, órgano y organismo del Estado colombiano, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública delegada, reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles (...)” (Secretaría de Transparencia 2015).

Dentro de los principios fundamentales de la Ley en mención es preciso hacer mención a los siguientes:

 **Principio de Transparencia** *“...toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.” (Ley 1712 de 2014)*

 **Principio de la divulgación proactiva de la información:** *“ El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que lleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.” (Ley 1712 de 2014)*

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública, como entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional promueve dentro de las

entidades públicas del nivel nacional y territorial las prácticas correspondientes para el cumplimiento de la normatividad existente frente a la política de relacionamiento Estado-Ciudadano.

Según la Secretaría de Transparencia del Gobierno Nacional, son muchos los beneficios que para un Estado y para la ciudadanía en particular, trae el contar con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, se pueden enumerar tres razones fundamentales por las que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública puede mejorar nuestras vidas: 1. Es un herramienta fundamental de participación democrática, 2. Es un medio de empoderamiento de los ciudadanos y 3. Es un derecho facilitador de otros derechos humanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH enmarca el ejercicio de sus funciones dentro de la política de transparencia de cara a la participación ciudadana.

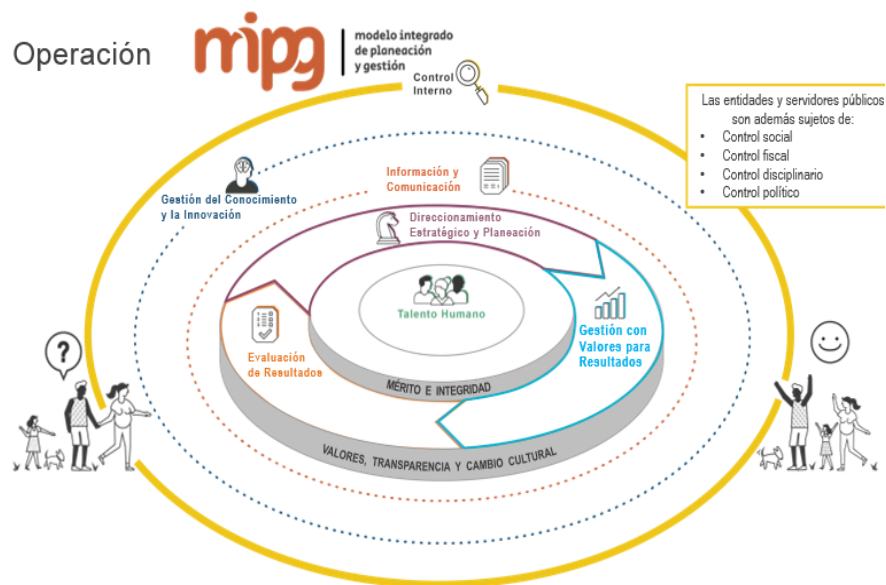
Este documento tiene como objetivo describir las acciones que proyecta realizar el CNMH en cuanto a la participación ciudadana y las acciones a realizar en las vigencias 2021 - 2022 para el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y la entidad de cara a la normatividad vigente sobre buen gobierno y transparencia.



1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL MIPG

El Gobierno Nacional ha diseñado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que es el marco de referencia diseñado para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. De acuerdo con el Departamento de la Función Pública, el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano.

El MIPG cuenta con siete (7) dimensiones operativas, entorno a las cuales se articulan políticas, prácticas e instrumentos que permiten desarrollar procesos estratégicos al interior de las entidades. En este marco, la Política de Participación Ciudadana se enmarca dentro de la operación externa de la Dimensión de “**Gestión para el resultado con valores**”.



Fuente: Departamento de la Función Pública

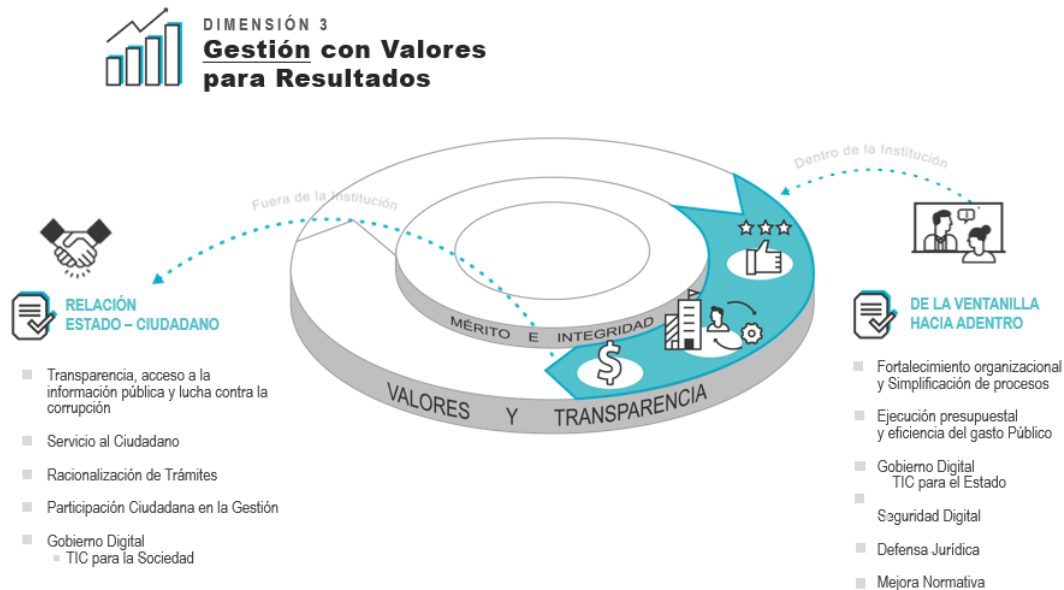
1.1 Gestión Para el Resultado con Valores:

MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direcccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

La Gestión para el resultado con valores es una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y



flexibilicen la operación de estas para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.

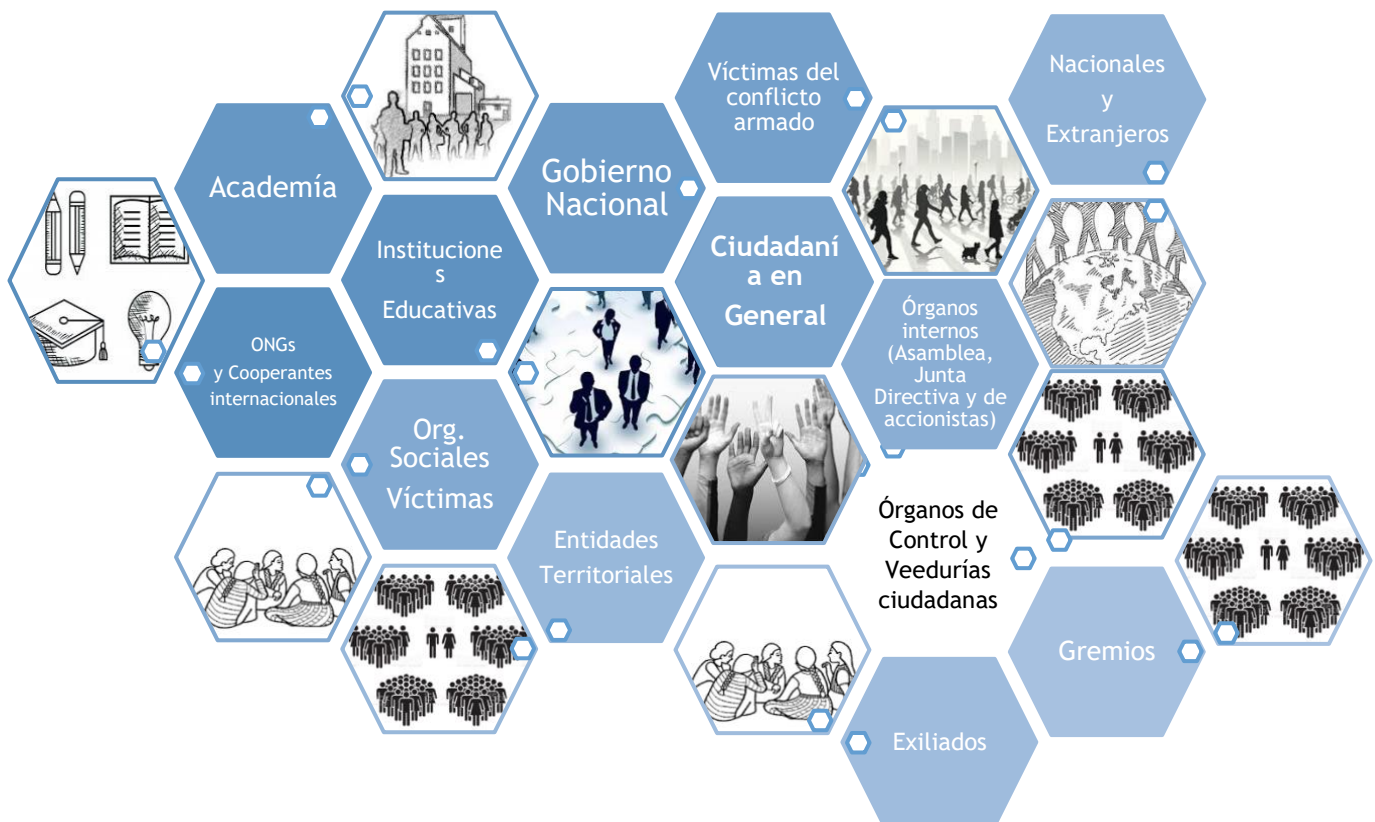


Fuente: Departamento de la Función Pública

En este marco y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA CIUDADANIA O GRUPOS DE INTERÉS

De acuerdo con las acciones que desarrolla cada una de las Direcciones, Grupos y Equipos de trabajo del CNMH, en el marco de los objetivos misionales y estratégicos, se identificaron los siguientes grupos de interés:



La caracterización de usuarios le permitirá al CNMH:

- Contar con elementos para mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios.
- Ayuda a determinar las necesidades de los grupos de interés del CNMH de manera eficiente para que puedan ser satisfechas cuando lo solicitan.

- Permite implementar acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza que los diferentes grupos de interés pueden tener del CNMH.
- Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación entre los grupos de interés y el CNMH¹.

2.1. Identificación de Necesidades de Información de los Actores

Sumada a la caracterización de los usuarios del CNMH, se identificó el tipo de información que produce la entidad y las necesidades recurrentes de información que son registradas.

- **Información que produce la entidad**

En el marco de la rendición de cuentas el CNMH genera la siguiente información:

- i. Balances de la gestión.**
 - a. Programas y proyectos (incluidos cooperación).
 - b. Informes de cumplimiento de Planes Institucionales: Plan de Acción y Plan Estratégico.
- ii. Balance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**
 - a. Informe de gestión.
 - b. Informe de Cumplimiento de metas e indicadores.
- iii. Informes a Entes de Control que vigilan la entidad.**
- iv. Informes de Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.**
- v. Balances de gestión contractual.**
- vi. Acciones de Mejoramiento de la entidad.**
- vii. Documento de la estrategia de rendición de cuentas.**

En el marco de la gestión la entidad genera información en torno a:

1. Investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto y la dignificación de las víctimas.
2. Iniciativas de memoria histórica fortalecidas en el territorio.
3. Dialogos por la pedagogía de la memoria
4. Fortalecimiento de las capacidades de autoridades territoriales en temas de memoria histórica.
5. Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica.
6. Reparaciones simbólicas que se realizan a víctimas individuales y colectivas.
7. Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica.
8. Pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica.

¹ Lineamientos Metodológicos para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades del orden nacional o territorial. (Pág. 31) Departamento Administrativo de la Función Pública. Junio del 2015.

9. Inclusión de la memoria histórica en los procesos educativos.
10. Estrategia de Participación de Víctimas.
11. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Memoria Histórica y la Reparación (acuerdos de la verdad).
12. Esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar, guerrilla y agentes del Estado en Colombia.
13. Museo Nacional de la Memoria Histórica y diálogo social para su construcción.

- **Necesidades de Información por grupo de interés:**

Siguiendo las indicaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y la Ley 1757 del 2015 se realizó la revisión de las solicitudes de información registradas en las matrices de control de las PQRS, para identificar por grupo de interés, tal como se presenta a continuación, las necesidades de información.

- **Ciudadanía en General:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición.
- **Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y pedagogía del conflicto y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, incorporación del enfoque de Memoria Histórica en las aulas.
- **Organizaciones No Gubernamentales:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, así como asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos.
- **Cooperantes:** Resultados generales de la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y posibles líneas de cooperación relacionadas con el quehacer de la entidad.
- **Medios de Comunicación:** Información estadística y de opinión frente al conflicto armado.
- **Instituciones del gobierno Nacional:** Información general sobre la gestión del CNMH, para la efectiva articulación de acciones en atención a las víctimas.
- **Instituciones de Gobiernos Territoriales:** Información que permita la articulación nación-territorio. Inclusión de temas de Memoria Histórica en el ámbito territorial (administraciones locales, instituciones educativas entre otros).

- **Personas Desmovilizadas:** Tener claridad frente al mecanismo no judicial de contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.
- **Víctimas:** Información sobre acciones, iniciativas o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica.
- **Víctimas de grupos etarios, étnicos y género (grupos diferenciales como Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Vejez, Mujer y Género, Discapacidad y Étnicos):** Información sobre los procesos de reconstrucción de memoria histórica tras el acompañamiento a poblaciones específicas; así como la inclusión de temáticas de enfoque diferencial para la reparación simbólica de víctimas desde el quehacer interinstitucional e intrainstitucional.
- **Organizaciones de Víctimas:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, información sobre asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria, tanto en Colombia como en el exterior, salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, conmemoraciones, entre otras.
- **Mesas de Participación de Víctimas:** Información sobre los procesos del CNMH en donde se pueda hacer o se haga efectiva la participación de las víctimas.
- **Gremios:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto, informes de memoria del despojo y resistencias campesinas.
- **Órganos de Control:** Procesos de parametrización de bases de datos, investigaciones, cumplimiento de sentencias, información sobre el cumplimiento de metas, dinámica del conflicto, análisis económico de la Ley Justicia y Paz.
- **Veedurías ciudadanas:** Al momento de la elaboración de este documento no se había presentado requerimiento alguno por parte de las veedurías ciudadanas, sin embargo, es importante aclarar que al momento de solicitarla se dará cumplimiento de acuerdo a lo requerido.
- **Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas):** Al momento de la elaboración de este documento no se había presentado requerimiento alguno por parte de órganos internos, sin embargo, es importante aclarar que al momento de solicitarla se dará cumplimiento de acuerdo a lo requerido.

3. PROGRAMAS DEL CNMH QUE BRINDAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, atendiendo a las obligaciones consignadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011), tiene como mandato promover las condiciones y garantías para que diferentes sectores sociales e institucionales avancen de manera autónoma en ejercicios de reconstrucción de memoria histórica. Para ello, el CNMH promueve la participación ciudadana desde sus diferentes programas misionales de la siguiente manera:

INICIATIVAS DE MEMORIA HISTÓRICA

A partir de 2016, el Centro Nacional de Memoria Histórica cuenta con el equipo de apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica, una apuesta institucional para apoyar los ejercicios de la ciudadanía que buscan elaborar y representar sus memorias y experiencias alrededor del conflicto armado con un sentido dignificante, en cumplimiento del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011).

Esta labor de la entidad se ampara también en el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011, aportando al cumplimiento de la función de CNMH como plataforma de apoyo, gestión, intercambio y difusión de iniciativas de memoria, promoviendo la participación de las víctimas con enfoque diferencial; asimismo, promueve la participación de organizaciones sociales diversas y de la academia en el desarrollo y difusión de iniciativas de memoria.

En este sentido, contribuye de manera directa a la esfera pública de la memoria “propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado” (Plan estratégico 2020 - 2021). Estas acciones están enmarcadas en el deber de memoria del Estado y contribuyen a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, así como a las garantías de no repetición.

De esta manera, las Iniciativas de Memoria Histórica (IMH) resultan ser un eje fundamental para el cumplimiento del punto cinco del Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, es decir, del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, puesto que partiendo del respeto de la autonomía de las víctimas, las organizaciones de víctimas, las organizaciones defensoras de víctimas y las

organizaciones sociales diversas, se privilegian las voces, los lenguajes y los discursos de quienes vivieron experiencias enmarcadas en el conflicto armado, así como de quienes vieron sus derechos vulnerados en este contexto, promoviendo que sus memorias y los mensajes que se organizan en torno a estas sean difundidos ampliamente y conocidos por distintos sectores de la sociedad.

Servir de plataforma y dar acompañamiento para que desarrollen sus propios ejercicios de memoria histórica implica fortalecer los principios de reconocimiento y participación de las víctimas establecidos en los diferentes mecanismos del Acuerdo. Además, las IMH son relevantes para la concreción del punto cinco, dado que el acompañamiento a las IMH se brinda a partir de un enfoque diferencial, promoviendo y reconociendo los procesos que desde distintos territorios se han gestado y conducido por parte de distintas comunidades y poblaciones en el país, lo cual implica que se aporta a comprender y conocer diversas expresiones que el conflicto ha tenido en el Colombia. Situar estas memorias en el escenario público contribuye a la no repetición y propende por la memoria como una aliada para la paz territorial.

A pesar de la coyuntura provocada por el Covid – 19 la cual ha impedido el desarrollo normal de trabajo de campo mediante comisiones a los territorios -, en 2020 y 2021 el Equipo de Apoyo a Iniciativas de Memoria Histórica – EAIM- ha construido y fortalecido estrategias de trabajo remoto: mediante plataformas de internet y llamadas telefónicas ha mantenido constante comunicación con cada IMH; ha construido e implementado metodologías de trabajo en casa promoviendo encuentros por videollamada para avanzar en el proceso de cada IMH; ha consolidado herramientas como el “Kit para exposiciones”, las capacitaciones para grabaciones de video y audio con teléfonos inteligentes y guías de trabajo para cada IMH en concordancia con el proceso que quieren desarrollar y las memorias que desean abordar y situar públicamente.

Durante el 2021, el EAIMH está construyendo y ejecutando planes de trabajo con las IMH donde integra las metodologías de trabajo remoto antes mencionadas con las metodologías de trabajo presencial atendiendo a las medidas básicas de bioseguridad.

Para mayor información de las iniciativas de memoria puede dirigirse a la página web <https://centrodememoriahistorica.gov.co/iniciativas-de-memoria/>

Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y comunidades que impulsan IMH.	Desde el CNMH se identifican las Iniciativas de memoria que desarrolla la sociedad civil, se registran a partir de sus lenguajes, dimensiones expresivas y necesidades, y se proponen las vías para su fortalecimiento, creando con los colectivos que las impulsan (comunidades y organizaciones) un plan de trabajo concertado para un año de acompañamiento.



Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Ejecución / Implementación	i. IMH que fueron priorizadas de las víctimas u organizaciones de víctimas, , organizaciones sociales y comunidades Con base en los criterios establecidos). ii. Agencias de cooperación, iii. Instituciones del gobierno Nacional.	Son los actores fundamentales y principales beneficiarios del desarrollo de las iniciativas de memoria que apoya el CNMH. ii. Cofinanciación para el desarrollo de los planes de trabajo concertados. iii. Información general sobre la gestión del CNMH, información para la articulación de acciones en atención a las víctimas.
Seguimiento	Ciudadanía en general Organizaciones sociales o de víctimas Entidades gubernamentales Academia Agencias de Cooperación.	Solicitan información general sobre la gestión del CNMH o de un programa específico. Solicitan apoyo a sus IMH al conocer la labor de la entidad al respecto. Hacen seguimiento a los planes de trabajo.

ESTRATEGIA NACIÓN TERRITORIO

La entidad ha creado desde 2014 la Estrategia Nación Territorio (ENT) con el fin de servir de eje de articulación entre las diferentes direcciones, grupos y estrategias, que operan en el marco del deber misional y las autoridades territoriales de orden municipal y departamental, así como nacionales.

El reto de servir como un espacio de articulación externa de la entidad se manifiesta en el rol que durante dos años ha tenido la ENT, ejerciendo la secretaría técnica del Subcomité de Medidas de Satisfacción del SNARIV, realizando el seguimiento a la implementación de las acciones que se llevan a cabo por las entidades pertenecientes a este subcomité, como han sido, 1. La creación de instrumentos metodológicos y técnicos para el fortalecimiento institucional materializados en las siguientes cartillas: medidas de satisfacción, lineamientos sobre la apropiación social de lugares de memoria, reconocimiento público de responsabilidad y formulación de proyectos para autoridades territoriales 2. Acciones simbólicas para las víctimas cuyos hechos victimizantes ocurrieron antes de 1985 y 3. La implementación del plan de gradualidad a la exención a la prestación del servicio militar por parte de las víctimas del conflicto, desincorporación y entrega de libretas militares.

Estas tareas concretan lo establecido en el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 4803 de 2011, al establecer que la entidad debe “Oficiar como espacio de apoyo a las entidades públicas y privadas en el marco de las iniciativas ciudadanas en temas de memoria histórica”².

El acumulado de trabajo se traduce en un proceso continuo de transferencia de metodologías, experiencias y saberes, a funcionarios/as públicos de orden municipal,

² Decreto 4803 de 2011, artículo 5.

departamental y nacional, que atiende la responsabilidad institucional de sentar las bases para que estos niveles de gobierno atiendan el deber legal de memoria del Estado.

Es necesario resaltar que hablar de funcionarios/as públicos es hablar de comunidad, el trabajo desarrollado por la ENT se realiza en plena articulación con organizaciones de víctimas y la sociedad civil. Responder a requerimientos realizados por autoridades territoriales significa responder a requerimientos de la población víctima del conflicto que utilizando los caminos establecidos por la ley 1448 exigen su derecho a la verdad, en el marco de la reparación integral. Trabajar en armonía entre instituciones del Estado de orden territorial, nacional y población civil contribuye con el fortalecimiento del Estado.

La ENT concibe este proceso como un espacio de acompañamiento a las autoridades territoriales y nacionales, para que de forma paulatina y continua adquieran capacidades que lleven a que desde lo local y de forma autónoma se generen procesos de planeación y formulación de proyectos de memoria histórica, concertados con las instancias legales, sociales y técnicas en el territorio que garanticen una adecuada puesta en marcha de los elementos de política pública local, entendiendo por estos el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial (PAT), además de las acciones de memoria histórica consagradas en los Planes de Desarrollo Territorial PDET.

Este proceso, entendiendo las limitaciones de la entidad, así como las propias de la estrategia, requiere atender la focalización territorial con parámetros normativos y técnicos claros, que logren, con los recursos limitados, generar el mayor impacto posible en la consolidación de acciones de memoria de entes territoriales, la creación de espacios de concertación y la ejecución de proyectos diseñados de acuerdo a las capacidades locales, tanto en lo social, como en lo técnico y lo financiero.

Como consecuencia, los territorios a atender por la ENT se centran en los procesos de memoria histórica que se encuentran en los territorios focalizados por la entidad, que responden a la carga de necesidades de corresponsabilidad de las autoridades territoriales, en el mismo sentido a aquellos procesos que requieren continuidad de acuerdo con el plan de trabajo construido con autoridades territoriales en años anteriores y por último, aunque como criterio contingente, aquellos procesos institucionales que se desprendan de los diseños de Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, que en el marco interinstitucional cumplan con requisitos de sostenibilidad social, técnica y financiera.

Finalmente la Estrategia cuenta con un criterio de trabajo y asistencia técnica centrada en la implementación de las herramientas técnicas en torno a los procesos con lugares de memoria impulsados por las autoridades territoriales, frente a los cuales existen planes de trabajo en curso o requerimientos derivados de solicitudes institucionales producto de los procesos de asistencia técnica, los , los cuales requieren un proceso de acompañamiento efectivo que responda a la realidad técnica y financiera de la ENT,

implementado en dos sentidos, uno mediante la intervención directa en planes de trabajo y otro centrado en la transferencia de saberes y metodologías en nodos territoriales de trabajo.

Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Autoridades territoriales/Organizaciones de víctimas, mesas de participación/SNARIV, PDET.	La autoridades territoriales y las víctimas son las llamadas a solicita la priorización de los procesos territoriales a través de las diferentes herramientas dispuestas en la política pública o por PQRS.
Ejecución / Implementación	Priorización de territorios Aplicación metodología de la ENT.	Con las autoridades territoriales y las víctimas del conflicto armado se empieza a trabajar en torno del fortalecimiento de los temas de memoria histórica y formulación de acciones de memoria con sostenimiento territorial
Seguimiento	Revisión del cumplimiento a los planes de trabajo pactados.	Dentro del ciclo del proyecto de acción formulada existe una etapa de seguimiento y rendición de cuentas en la cual todos los involucrados revisan el plan de trabajo, la acción realizada y el resultado.

MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD

De acuerdo con el artículo 1° del Decreto 2244 de 2011 la Dirección de Acuerdos de la Verdad-DAV del CNMH debe recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación en desarrollo del mandato establecido por la Ley 1424 de 2010, así como de la información brindada por aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. A partir de la información que se recepciona, acopia y sistematiza la DAV construye informes analíticos que son publicados y divulgados y aportan al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia.

Los hombres y mujeres, desmovilizados de los grupos organizados al margen de la ley participantes del proceso no están comprometidos en delitos graves y La participación en este ejercicio cuenta con todas las garantías de Confidencialidad derivadas de la ley, teniendo claro que no es un escenario judicial y su contribución les permitirá avanzar en el proceso de reintegración y resolver su situación jurídica.



Como se mencionó, en este ejercicio participan víctimas y sus organizaciones, entidades del Estado, organizaciones sociales y académicas, medios de comunicación locales, personas y entidades interesadas en los temas de conflicto armado y el paramilitarismo en las regiones; su participación se da en el marco de la estrategia de contribuciones voluntarias, mediante entrevistas, talleres con enfoque diferencial y talleres de memoria histórica los cuales permiten la recolección de información primaria y de validación de los Informes analíticos y que aportan al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en los territorios, y con lo cual se complementa y contrastan las contribuciones a la verdad hechas por los desmovilizados de los grupos organizados al margen de la ley que se acogieron al Mecanismo, con las voces de las víctimas y de las personas y entidades en el territorio que se vieron afectadas por el accionar del grupo armado.

La DAV también contempla como estrategia de apropiación social, el diseño, elaboración y divulgación de piezas comunicativas en los medios institucionales del CNMH (página Web, redes sociales y digitales), en medios de comunicación regionales y nacionales, y en escenarios públicos promovidos por la entidad y por otros actores externos que contribuyan a la divulgación masiva de los informes que son producto del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad; y la realización de eventos de socialización con actores sociales, institucionales y académicos, medios de comunicación, organizaciones de víctimas y participantes desmovilizados y público en general para presentar dichos informes y los logros alcanzados por la Dirección de Acuerdos de la Verdad.

En el 2021 la Dirección ha restablecido los canales tradicionales de atención a las personas desmovilizadas firmantes de los acuerdos de contribución a la verdad, establecidos en el procedimiento de certificación, así como también las actividades requeridas para el acopio de la información necesaria en la construcción de los informes analíticos; acompañado de la estrategia de entrevistas virtuales, implementada en el marco de la crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 en 2020, como una herramienta importante que permitió la continuidad de las actividades centrales del Mecanismo.

Respecto a las investigaciones, para la presente vigencia se continuará con la toma de contribuciones voluntarias individuales y colectivas, necesarias para el proceso de escritura de los informes y, posteriormente en la realización de talleres de validación con estas mismas comunidades, relacionados con los informes de: Bloque Vencedores de Arauca, Bloque Pacífico, Bloque Héctor Julio Peinado, Bloque Catatumbo, Central Bolívar Sur Bolívar – BCB, y Montes de María, así como el informe de las regiones de Antioquia y el Valle de Aburrá.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/acuerdos-de-la-verdad>



Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades Gubernamentales	Entrega de los anexos por parte de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) al CNMH.
	Víctimas y sus organizaciones, entidades del Estado, organizaciones sociales y académicas y medios de comunicación.	Análisis de las necesidades de información por parte de los actores interesados, definición de las metodologías y acuerdos de trabajo con personas, grupos, organizaciones e instituciones participantes de la elaboración de los informes analíticos sobre el fenómeno paramilitar.
Ejecución / Implementación	Personas Desmovilizadas.	Grupos paramilitares, mayores de 18 años firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación.
	Víctimas y sus organizaciones, entidades del Estado, organizaciones sociales y académicas, medios de comunicación y postulados de justicia y paz.	Recuperación y/o acopio de contribuciones voluntarias y talleres de validación, eventos de divulgación y actividades de apropiación social
Seguimiento	Personas Desmovilizadas.	Solicitud de información sobre su situación frente a la participación en el Mecanismo no Judicial de contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.
	Ciudadanía en general Academia Centros de pensamiento Medios de Comunicación	Solicitud de informes analíticos resultado de la aplicación del Mecanismo No Judicial de contribución de la verdad, información estadística y de opinión frente al conflicto armado.

ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS



En el marco de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos mediante el proceso de protección, conformación, acceso y uso social de archivos de los derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado y colecciones de derechos humanos y derecho internacional

humanitario, fortalece registra, acopia, custodia y pone al acceso para el uso social acervos documentales (documentos, fotografías, testimonios escritos o en formato audio, mapas, dibujos, entre otros) generados por comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales, entidades públicas y organismos internacionales, los cuales documentan hechos victimizantes y procesos de resistencia y la atención que ejerce el estado en este mismo tema. Estos fondos documentales conforman el Archivo de los Derechos Humanos del CNMH.

En lo regional, brinda apoyo a comunidades, organizaciones sociales y de víctimas y entidades públicas, en procesos de fortalecimiento de archivos, procurando procesos autónomos de recuperación y apropiación social del patrimonio documental por medio de acervos documentales de derechos humanos, mediante acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos, que tienen como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.

Para Mayor información puede visitar al micro sitio de la DADH - CNMH http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/index.html, allí encontrará el archivo virtual de los derechos humanos, publicaciones, biblioteca especializada, el programa de derechos humanos y memoria histórica, la caja de herramientas y una sección de preguntas frecuentes y contacto.

Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado:

El proceso de construcción y el texto de la política pública, realizado de manera participativa con comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales y entidades públicas, se encuentra en el siguiente enlace

https://centro_de_memoria_historica.gov.co/politica-publica-de-archivos-de-derechos-humanos-memoria-historica-y-conflicto-armado/

Archivo Virtual de los Derechos Humanos:

El archivo de los derechos humanos se compone del material de archivo y documentos producidos por Organizaciones, asociaciones de víctimas, víctimas, entidades públicas y privadas con funciones públicas que en su haber producen y gestionan archivos vinculados con Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario estos se encuentran disponible para consulta de toda la ciudadanía en el siguiente enlace:

http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php

Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos (READH).

Es un mecanismo que tiene por objeto la identificación, localización y protección de los archivos vinculados con DDHH y DIH en el territorio colombiano, para que los archivos sean registrados en el Registro Especial de Archivo de los Derechos Humanos, se debe escribir al correo dirarchivoddhh@cnmh.gov.co manifestando su interés de registrar su archivo, dejando los datos de contacto y un integrante de la Dirección de Archivo de los Derechos Humanos se comunicará para indicar el proceso a seguir para el registro del archivo.

Para mayor información sobre el READH visitar el siguiente enlace:
http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/programa.html#readh.

Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Comunidades, Organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales, entidades públicas y organismos internacionales.	Las comunidades, organizaciones sociales, organizaciones de víctimas y entidades gubernamentales aportan la información sobre la tenencia del acervo documental referente a las graves violaciones de los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado, que permite realizar la planeación para la identificación, localización y consulta de los mismos.
Ejecución / Implementación	Comunidades, Organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales, entidades públicas y organismos internacionales, ciudadanía en general.	La Dirección Técnica de Archivo de los Derechos Humanos ha desarrollado acciones tendientes a fortalecer los diferentes grupos, realizando difusión del protocolo de gestión documental y de la Política Pública e implementando el Registro Especial de Archivos, acopio, procesamiento técnico, custodia, preservación a largo plazo y consulta mediante procesos propios impulsados por el CNMH a partir de la articulación con las estrategias de iniciativas de memoria con enfoque étnico, procesos de reparación colectiva y el proceso de protección,

Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
		conformación, acceso y uso social de archivos de los derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado y colecciones de derechos humanos y derecho internacional humanitario.
Seguimiento	Gobierno Nacional, Organizaciones de Víctimas, Órganos de Control, Víctimas del conflicto armado, Entidades Territoriales, Autoridades Locales, ciudadanía en general	Solicitan la información para el seguimiento de la gestión y consulta del CNMH en el proyecto de Implementación de las acciones de memoria histórica y Archivo de Derechos Humanos a nivel nacional.

INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MEMORIA HISTÓRICA



La Dirección para la Construcción de la Memoria Histórica, originada en el decreto reglamentario número 4003 del 2011 (Ley de Víctimas/1448) y cuyo orígenes se encuentran en el trabajo investigativo del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación CNRR (Ley de justicia y paz/975), ha publicado durante catorce años (2007-2021) diversos productos de memoria que buscan garantizar la participación de las víctimas (población históricamente discriminada y de especial protección constitucional, comunidades y grupos étnico-racializados, mujeres, personas LGBT, , grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas) y de las personas que puedan develar el contexto del conflicto armado colombiano.

De los productos que ha publicado la Dirección para la Construcción de la Memoria podemos encontrar: informes de investigación, cartillas conceptuales, cartillas metodológicas, cartillas pedagógicas y una serie de resúmenes de la gran mayoría de los productos de investigación, además, de toda una serie de productos audiovisuales

(cortos, documentales, especiales digitales, podcasts, etc), que se pueden consultar en la página web de la entidad.

Las investigaciones de la Dirección de Construcción para la Memoria Histórica son memorias incluyentes e integradoras de las voces que fueron silenciadas y que por convicción tienen el propósito de buscar la verdad, la justicia, la reparación y la NO repetición.

Con la consolidación del objeto misional de la dirección para la construcción de memoria histórica (artículo 11 del Decreto reglamentario número 4803), se expandió y se diversificó las solicitudes de diferentes sectores de la sociedad por recuperar las memorias de las víctimas. Hasta las mismas víctimas y sus asociaciones solicitaban por demanda a la Dirección de Construcción del CNMH que sus voces fueran escuchadas. También, múltiples sectores sociales e institucionales fueron convocados y llamados para hacer parte de este ejercicio. Por su parte, en el interior de la Dirección para Construcción de la Memoria se llevó a cabo una reorganización interna que definió los procesos y los procedimientos de las investigaciones, así como se formalizó el mecanismo para escoger los temas de investigación: “La Agenda de Investigaciones”. Para el periodo comprendido entre el 2013 y 2021 se promovieron y se llevaron a cabo diversas investigaciones que buscaron abarcar el universo de las víctimas bajo múltiples enfoques y miradas. También, con los convenios firmados con Colciencias, el CNMH, bajo la Dirección de Construcción de la Memoria está promoviendo las investigaciones sobre el conflicto armado y las memorias de las víctimas, en otros ámbitos académicos.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Víctimas, organizaciones de Víctimas, comunidades victimizadas y/o afectadas por el conflicto armado colombiano.	Dirigir y realizar acciones destinadas a motivar, promover y garantizar la participación, en las investigaciones de la Memoria Histórica, de los grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto interno.
Ejecución / Implementación	Investigaciones que llevan un proceso de larga duración en la dirección de construcción e investigaciones seleccionadas por la convocatoria de Colciencias.	Propiciar y apoyar la investigación que contribuya a establecer y esclarecer las causas de las violaciones ocurridas con ocasión del conflicto armado, conocer la verdad con el objetivo de contribuir a la no repetición de los hechos victimizantes; velando por la independencia, autonomía y el respeto por los investigadores, los investigados, los grupos y demás

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
		instancias de indagación científica, así como por los resultados que presenten.
Seguimiento	Público en general, comunidad científica y académica, asociaciones de víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado.	Socializar y difundir públicamente los resultados de las investigaciones e iniciativas de memoria histórica, siguiendo los lineamientos del Consejo Directivo y del Director del Centro de Memoria Histórica.

EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROGRAMAS DEL CNMH

El CNMH a través de sus enfoques diferenciales (Niños, niñas y adolescentes, género, étnico, discapacidad, personas mayores) busca apoyar la construcción de memoria histórica con la colaboración de diferentes sectores sociales y comunidades que habitan en el territorio nacional, así como con personas con discapacidad.



Particularmente, desde el enfoque de género, se desarrollan procesos específicos para visibilizar y dignificar las experiencias particulares de mujeres y personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas víctimas de actores armados. Entre varias de las temáticas que se vienen abordado, han recobrado especial importancia las consecuencias y formas de resistir a la violencia sexual y de género, así como a los contextos territoriales en donde actores armados imponen normas y/o reglas de convivencia a partir de roles y estereotipos de género. La participación de estas víctimas en el quehacer de memoria histórica, ha significado en varios casos una oportunidad para resignificar las experiencias vividas.

Por otra parte, desde el enfoque de discapacidad, se han desarrollado aportes conceptuales y metodológicos encaminados a identificar la relación entre discapacidad y las dinámicas de actores armados en contextos y territorios específicos. Entre las líneas de trabajo, se destaca el abordaje de temáticas asociadas a minas antipersonal y remanentes explosivos de guerra, así como a otras afectaciones/violencias en contra de personas con discapacidad. Igualmente, se adelantan acciones para contribuir con la accesibilidad de la información, de tal manera que las publicaciones y/o acciones de memoria estén disponibles en braille y macrocaracteres, libro hablado, e interpretación en lengua de señas.

El enfoque de personas mayores avanza en el desarrollo de la perspectiva de envejecimiento y vejez. En este sentido, desarrolla acciones de memoria histórica con

la participación de personas mayores víctimas de distintos territorios, y genera reflexiones en torno a lo que ha significado envejecer en el marco del accionar de actores armados. Como parte de este trabajo, se ha logrado evidenciar el papel protagónico de las personas mayores tras el tiempo vivido y su liderazgo en los procesos comunitarios de sus territorios de origen.

El trabajo en territorio con estos sectores sociales implicó la consolidación de protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio por COVID19, así como la concertación de alternativas para la flexibilización de cronogramas y planes de trabajo con personas participantes de los procesos de memoria histórica desarrollados desde los equipos de enfoque diferencial. Particularmente, el enfoque de género y el enfoque de discapacidad, adelantaron procesos que requirieron la puesta en marcha de acciones y medios alternativos para la obtención de la información necesaria para la consolidación de los productos esperados.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/enfoque-diferencial>

Los Enfoques Diferenciales del CNMH:

- Visibilizan las formas de discriminación y violación de derechos humanos contra poblaciones específicas que histórica y culturalmente han sido excluidas.
- Señalan las victimizaciones; pero también los procesos de resistencia de estas poblaciones para reconocer las desigualdades y asimetrías sociales, junto con sus formas de pensar, habitar y sentir propias de poblaciones reconocidas y consideradas a sí mismas como diferentes.
- Brindan herramientas para la adecuada atención y protección de los derechos de poblaciones específicas, que todo funcionario del CNMH debe manejar para garantizar el goce efectivo de derechos de los ciudadanos, permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.
- Narran los efectos y desproporcionalidad con que la violencia y la desigualdad ha actuado sobre poblaciones específicas, cuya protección de derechos debe ser diferenciada según sus necesidades particulares.
- Realizan acciones positivas para reconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad colombiana, disminuir las condiciones de discriminación y ampliar la mirada hacia una sociedad justa e igualitaria.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/enfoque-diferencial>



ENFOQUE DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Este enfoque diferencial, enfoca sus esfuerzos en propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos y acciones de memoria histórica para que sus vivencias, lecturas, reflexiones, llamados y propuestas para la construcción de paz hagan parte de la memoria histórica de Colombia.

Para mayor información, está disponible al público el micrositio de niños, niñas y adolescentes. en:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/travesiaporlamemoria/>

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Niños, niñas y adolescentes; personas que fueron víctimas siendo niños, niñas y adolescentes; organizaciones de la sociedad civil; lideresas, líderes, maestros y maestras interesados en propiciar escenarios de participación, protección y dignificación de los niños, niñas y adolescentes.	- Contribuir a la definición de planes de trabajo, en los que los sujetos centrales son los niños, niñas y adolescentes. - Articulación con otras entidades del Estado y organizaciones que propendan por la participación, protección y dignificación de niños, niñas y adolescentes
Ejecución / Implementación	Niños, niñas y adolescentes; personas que fueron víctimas siendo niños, niñas y adolescentes; organizaciones de la sociedad civil; lideresas, líderes, maestros y maestras interesados en propiciar escenarios de participación, protección y dignificación de los niños, niñas y adolescentes.	- Brindar acompañamiento técnico para el desarrollo de procesos en los que participen niños, niñas y adolescentes. - Propiciar escenarios (procesos - acciones) en los que los participantes centrales sean niños, niñas y adolescentes. - Consolidar las lecturas de los niños, niñas y adolescentes para la construcción de piezas que permitan su visibilización.
Seguimiento	Organizaciones sociales, procesos comunitarios fortalecidos a partir del aporte conceptual y metodológico.	- Participar en el desarrollo de acciones de visibilización, dignificación y difusión de los niños y las niñas. - Aportar en construcciones institucionales, académicas, entre otras, desde la experiencia del Enfoque.

ENFOQUE ÉTNICO

Los Decretos Ley étnicos (4633, 4634 y 4635 de 2011) definieron las medidas de asistencia, atención, protección y reparación integral dirigidas a pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, a partir del reconocimiento que los daños y afectaciones sufridas por esta población eran desproporcionados. Igualmente, los Decretos Ley establecen los principios que deben seguirse en la implementación de la Política Pública de atención y reparación a Víctimas, entendiendo que los pueblos y comunidades étnicas víctimas son colectivos sociales diferenciados, con formas propias de gobierno, derecho y cultura.

La implementación de los Decretos Ley demandan del Estado la adecuación institucional para responder de forma efectiva a su mandato, a partir de la incorporación del enfoque diferencial étnico en todas las acciones realizadas. El enfoque étnico se plantea entonces como un guía para el desarrollo de los procesos con comunidades étnicas víctimas.

El equipo de Enfoque Diferencial Étnico cumple la función esencial de transversalizar los principios contenidos en los Decretos Ley, en los diferentes procesos que adelantan los equipos misionales del CNMH. La transversalización implica para el equipo, la asistencia técnica y el acompañamiento a los planes de trabajo que desarrolla la entidad. Igualmente, el equipo adelanta acciones de memoria con pueblos, comunidades y organizaciones de víctimas con pertenencia étnica, previa concertación con las autoridades tradicionales y sus representantes. Estas acciones buscan atender los derechos a la verdad y la no repetición, rescatando los dispositivos de memoria propios y fortaleciendo el tejido social.

Para más información puede ingresar a la página oficial del CNMH, en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/enfoque-etnico/>

Ciclo de la Gestión Del Enfoque Étnico	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Espacios de consulta y concertación nacionales y regionales de comunidades étnicas, organizaciones de víctimas de población con pertenencia étnica, autoridades tradicionales territoriales, organizaciones de la sociedad civil que acompañan a colectivos de	Concertan con el CNMH los procesos estratégicos a trabajar y las metas para cada vigencia. Brindan información para la definición del plan de trabajo del equipo de Enfoque Diferencial Étnico. Facilitan el dialogo con las comunidades de base para la proyección de los procesos de trabajo en los territorios.



Ciclo de la Gestión Del Enfoque Étnico	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	víctimas con pertenencia étnica.	
Ejecución / Implementación	Espacios de consulta y concertación nacionales y regionales de comunidades étnicas, organizaciones de víctimas de población con pertenencia étnica, autoridades tradicionales territoriales, organizaciones de la sociedad civil que acompañan a colectivos de víctimas con pertenencia étnica.	Concertan con el CNMH las metodologías y los criterios para el trabajo de campo que realiza la entidad en los territorios. Acompañan los procesos desarrollados en el territorio con las organizaciones y comunidades. Facilitan el diálogo con las comunidades durante el desarrollo de los procesos. Brindan asistencia técnica cuando es requerida, para el desarrollo de los productos relacionados con los procesos establecidos.
Seguimiento	Espacios de consulta y concertación nacionales y regionales de comunidades étnicas, organizaciones de víctimas de población con pertenencia étnica, autoridades tradicionales territoriales, organizaciones de la sociedad civil que acompañan a colectivos de víctimas con pertenencia étnica.	Espacios de consulta y concertación nacionales y regionales de comunidades étnicas, organizaciones de víctimas de población con pertenencia étnica, autoridades tradicionales territoriales, organizaciones de la sociedad civil que acompañan a colectivos de víctimas con pertenencia étnica.

ENFOQUE DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Organizaciones de víctimas y asociaciones que trabajen por y para personas mayores y personas con discapacidad.	Participación activa en la formulación de propuestas de construcción de memoria histórica, dónde se recuperen y recopilen historias de personas mayores y personas con discapacidad.
Ejecución / Implementación	Organizaciones de víctimas y asociaciones que trabajen por y para personas mayores y personas con discapacidad.	Las víctimas directas e indirectas se convierten en los protagonistas centrales de la construcción de memoria, porque históricamente han sido grupos invisibilizados que buscan a través de la

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
		memoria, reivindicación de derechos su rol central para la construcción de memoria.
Seguimiento	Organizaciones de víctimas, ciudadanía en general y SNARIV.	Cuando se requiere información sobre la atención específica pueden a través de mecanismos como las PQRS dirigir al Centro solicitudes respetuosas sobre la atención y acompañamiento directo a las personas mayores y personas con discapacidad.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS



Para una construcción diversa e incluyente de la memoria, la Estrategia de Participación de Víctimas (EPV) acompaña a las víctimas y sus organizaciones de todo el país para darles herramientas de fortalecimiento en memoria histórica y en la realización de diferentes acciones de memoria, entre ellas conmemoraciones, encuentros intergeneracionales de memoria, entre otros.

Estas acciones son comprendidas como ejercicios participativos y colectivos en los que prima el derecho a no olvidar y la exigencia de garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos victimizantes que ocurrieron en sus territorios.

El CNMH busca promover permanentemente su participación efectiva, la de su comunidad y/o organización en sus procesos, planes y programas, de manera que puedan retroalimentar, aportar y coadyuvar en la construcción, ejecución y seguimiento de los mismos.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <https://centrodememoriahistorica.gov.co/estrategia-nacion-territorio-y-participacion-de-victimas/>

Voces del Exilio – AGENDA EXILIO



La agenda exilio es un proceso participativo e incluyente que promueve un dialogo propositivo entre el CNMH, la unidad de víctimas, cancillería, consulados, las organizaciones de víctimas en el exterior y el Foro Internacional de Víctimas – FIV (mecanismo creado por los colombianos en el exterior para aportar reflexiones y propuestas de paz), para apoyar los procesos de participación en base a la memoria histórica de los colombianos en el exterior.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Organizaciones de víctimas y nacionales/Mesas de participación de víctimas.	De acuerdo las solicitudes que realicen las organizaciones la estrategia entra a trabajar en el fortalecimiento de sus conocimientos en memoria histórica y en dar incidencia para la participación en estos temas en los espacios de política pública y acciones de memoria en sus territorios o en el exterior.
Ejecución / Implementación	Organizaciones de víctimas y nacionales/Mesas de participación de víctimas.	Las organizaciones de la mano con el CNMH realizan un fortalecimiento en los temas de memoria que les permita idear acciones sostenibles en los territorios y conocer los medios de participación en los diferentes componentes y herramientas de la política pública de víctimas.
Seguimiento	Organizaciones de víctimas y nacionales/Mesas de participación de víctimas, SNARIV.	Las organizaciones de víctimas al igual que las entidades que conforman el SNARIV pueden hacer seguimiento a este proceso debido a que el trabajo en el mismo ayuda a que la participación de los representantes sea efectiva y conlleva el fortalecimiento de la realización de acciones e iniciativas de memoria en los diferentes territorios, al igual que la visibilización de lo acontecido y las historias de las víctimas del conflicto armado Colombiano.

ESTRATEGIA DE REPARACIONES

Las acciones del Estado colombiano en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado se originan en dos tipos de obligaciones: unas son de carácter judicial y otras son de carácter administrativo.

La Estrategia Reparaciones del CNMH tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de respuesta, por parte de la entidad, ante los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con la reparación simbólica y la dignificación de las víctimas del conflicto armado. Esto quiere decir que en la práctica se adelantan procesos de reconstrucción y representación de memoria histórica sobre el conflicto armado que provengan de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), Sentencias de Justicia y Paz, Sentencias de Restitución de tierras campesinas y étnicas y Sentencias de Jurisdicción Ordinaria.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	i. Judicial Juzgados, Tribunales y Cortes; jurisdicción ordinaria, constitucional, contencioso administrativa y especializada ii. Planes de Reparación Colectiva Entidades del Gobierno Nacional (UARIV)	Proferir fallos donde se determine la responsabilidad de los actores (grupo armados al margen de la Ley o el Estado) dentro del conflicto y ordenar o exhortar medidas de reparación que para el caso del CNMH estarán vinculadas a temas de reparación simbólica y satisfacción. UARIV remiten el compilado de los planes integrales de reparación colectiva que previamente han sido elaborados con los sujetos de reparación colectiva reconocidos como tal. Al CNMH le corresponde la implementación de las medidas de satisfacción, previamente concertadas, y de competencia del CNMH a favor de los sujetos de reparación colectiva.
Ejecución / Implementación	I. Judicial: Organizaciones de víctimas. Organizaciones sociales. Víctimas del conflicto armado reconocidas en los fallos judiciales. ii. Planes de Reparación Colectiva Organizaciones de víctimas. Organizaciones sociales.	Se establece contacto con las víctimas, comunidades o colectivos beneficiarios de la reparación simbólica, en articulación con la institucionalidad competente, para concertar la implementación de la orden, exhorto o medida de reparación simbólica de competencia del CNMH. En esa fase se concreta el lenguaje expresivo mediante el cual se hará visible la reconstrucción y representación de

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Víctimas del conflicto armado constituidas como sujetos de reparación colectiva. Unidad para la Atención y Reparación a Víctimas (UARIV).	memoria histórica sobre el conflicto armado que adelanten las víctimas, comunidades o colectivos. Además, se adelantan las acciones y procesos necesarios para que las víctimas, comunidades y colectivos logren realizar la reconstrucción y representación de memoria histórica.
Seguimiento	I. Judicial Entidades de control (Procuraduría, Contraloría y Defensoría). Juzgados. Tribunales. Altas Cortes. ii. Planes de Reparación Colectiva Ciudadanía en general. Entidades gubernamentales (UARIV). Organizaciones de víctimas. Víctimas del conflicto armado constituidas como sujetos de reparación colectiva.	Seguimiento a la gestión del CNMH mediante la elaboración de informes sobre la ejecución y cumplimiento de las órdenes, exhortos y medidas de reparación simbólica. Así mismo, actas de cierre o entrega a satisfacción firmadas por las víctimas beneficiarias del proceso.

MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA

Con el objetivo de dar continuidad a los procesos de participación de los diferentes sectores de la población en la construcción y puesta en marcha del Museo de Memoria de Colombia (en adelante MMC), desde la Dirección técnica de Museo para el 2021, se ha programado la implementación de varias acciones, entre las que se destacan:

1. Realización de dos exposiciones itinerantes, “Renacer Bagreño” y “Sanaciones Diálogos de la Memoria”, las cuales buscan permitir la difusión pública de diversos contenidos del MMC en diferentes lugares del país y crear escenarios participativos y de diálogo entre los diversos sectores de la comunidad, que desde la diferencia construye puntos de acuerdo.

La exposición “Renacer Bagreño” se realizará en el municipio de El Bagre (Antioquia), durante el segundo y tercer trimestre de 2021 y tiene como objetivo el desarrollo de una galería itinerante de memoria desde un ejercicio con la comunidad, para reconstruir la memoria, costumbres e historia que han sido

olvidadas a causa de la violencia y las economías ilegales, a través de una exposición fotográfica de los momentos, lugares y personas que han marcado el pasado y presente del municipio. Lo anterior con el fin de transmitir el legado de resistencia y resiliencia que ha tenido la comunidad en el marco del conflicto armado colombiano, contribuyendo a la resignificación de las memorias locales, al reconocimiento del territorio, las identidades, su cultura y los procesos de reparación simbólica, mediante la recuperación de archivos fotográficos.

Esta iniciativa se encuentra contemplada en los pilares para implementar la reforma rural integral número 8 “Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz”, del Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET y para su realización se ha avanzado en la definición de varios aspectos que han sido trabajados en conjunto con la comunidad. De igual manera se ha previsto llevar a cabo un Taller de Curaduría participativa, que permite de forma interactiva ampliar los conocimientos en la creación de procesos curatoriales para la generación de proyectos expositivos y con lo cual se fortalece la participación efectiva, el proceso de memoria colectiva y las iniciativas de lugares y sitios de memoria, tanto de las víctimas del conflicto, como de los habitantes del municipio.

En relación con la exposición Sanaciones Diálogos de la Memoria, ésta se tiene prevista llevar a cabo en el sur del país, entre la ciudad de Pasto y el Valle de Sibundoy en Putumayo, durante los meses de octubre y noviembre y contempla continuar el ejercicio participativo con los pueblos indígenas Wiwa, Nasa, Bora, Okaina, Uitoto M+N+K+A, Muinane (La Chorrera), Barí y Awá, a partir del cual se dialogará sobre la construcción de los contenidos y los aspectos curatoriales y museográficos que se requerirán para su puesta en marcha. La exposición SaNaciones invita a conocer la experiencia de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el trámite de los dolores que les ha causado el conflicto armado, permitiendo a su vez tener la posibilidad de reconocer como sus saberes y prácticas se presentan como un referente para la transformación de los factores que perpetúan las dinámicas violentas y se convierten en inspiración para propiciar procesos de sanación colectiva y territorial.

2. Aunado a lo anterior y teniendo en cuenta el cambio de interacción de presencial a virtual que se ha tenido que afrontar dada la contingencia generada por el Covid 19, se han previsto diversos mecanismos para garantizar la participación de diferentes sectores de la sociedad y para lo cual se ha contemplado la realización de las exposiciones con un componente transmedia que vincula cuatro plataformas-dispositivos de interacción: la dimensión virtual que actúa como escenario para el desarrollo y difusión de los contenidos y para el contacto con los públicos. Es así como además de la página web, la plataforma virtual contempla dos estrategias directas para la interacción con los públicos digitales:

Bot para WhatsApp³ y Línea de tiempo acerca de procesos de paz⁴. De igual manera se pondrán en marcha las otras plataformas: Unidad Móvil, Museo en Casa y Material Expositivo Didáctico, con el fin de obtener una mayor participación e interacción con los diferentes asistentes.

3. En el marco de la realización de las exposiciones itinerantes se ha establecido llevar a cabo una programación artística, cultural y académica que agrupa la realización de alrededor de 50 eventos dentro de los cuales se encuentran actividades en diversos lenguajes y formatos como teatro, danza, talleres, conversatorios, entre otros, ofreciendo un amplio repertorio de posibilidades que apuntan a la reparación simbólica, y a través de los cuales se prevé contar con la participación activa de personas víctimas y sociedad en general.
4. Para el segundo semestre del presente año se ha previsto la realización de las Mesas Regionales de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia en cinco espacios (Valledupar, Pasto, Arauca, Chocó y la Agenda Exilio⁵), a partir de las cuales se busca promover un ejercicio participativo que contribuya al enriquecimiento y la definición de los elementos necesarios para la puesta en marcha del MMC, contribuyendo además al fortalecimiento de conocimientos sobre conceptos y temáticas relacionadas con la gestión museológica. De igual manera se promueve la promoción de escenarios de interacción que contribuyan a la comunicación asertiva entre los participantes y propiciando espacios de debate y diálogo sobre diferentes aspectos.

En el desarrollo de las Mesas Regionales se tiene prevista la participación de los representantes de la población víctima, a través de los coordinadores de las Mesas Departamentales y Municipales de Participación Efectiva de Víctimas, de los Comités de Impulso, entre otros, al igual que de Organizaciones de Víctimas y de Víctimas no organizadas. Se vinculan además a las administraciones

³ Un bot es un componente de inteligencia artificial que puede brindar una información determinada a partir de una serie de menús, con diversas opciones, que sirven de guía a las personas que interactúan con él. Esta opción se proyectó como una forma novedosa de acceso a los contenidos de la exposición para todos aquellos que no tienen acceso a internet o, simplemente, para quienes desearan recibir información en su celular. El bot es un medio de comunicación bidireccional, es decir que además de entregar información, brinda la posibilidad de recibir contenidos aportados por los públicos que accedan a este canal. En este sentido, la página también incluyó un mapa interactivo que registraba y georreferenciaba diversas estrategias de sanación señaladas por los personas a través del bot.

⁴ Para esta estrategia se planteó retomar el contenido de la línea de tiempo acerca de los procesos de paz en Colombia, creada para la itinerancia de Cali en 2019. La propuesta consistió en crear un contenido base en el que se incluyeron las principales negociaciones, de carácter nacional, que propendieron por concretar procesos de paz. Esta información inicial sería complementada por medio de las interacciones con los públicos digitales, quienes podrían reseñar procesos similares, a nivel regional, local, vecinal o familiar.

⁵ “Agenda Exilio” es un proyecto que busca propiciar la participación de los colombianos que fueron forzados a salir del territorio nacional a causa del conflicto. Esta agenda está compuesta por 3 componentes: el proyecto de investigación “Memorias del exilio”, el apoyo a iniciativas de memoria histórica de colombianos víctimas en el exterior y la plataforma web “Voces del Exilio” como medio de difusión y participación para dar a conocer las vivencias y resistencias de los colombianos víctimas en el exterior.

territoriales y entidades nacionales y organismos de cooperación internacional con presencia regional que tengan afinidad con la construcción de memoria.

Para la vigencia 2022, se continuará con la realización de una exposición itinerante, el fortalecimiento de la dimensión virtual y se espera a inicios del segundo semestre del año llevar a cabo la apertura del Museo de Memoria de Colombia en su infraestructura física, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C.⁶, en donde se tendrá disponible, entre otros, un espacio denominado Sala Multipropósito con vocación para las memorias vivas del conflicto armado, garantizando la participación de la población víctima y comunidad en general de las presentaciones artísticas y culturales en los lenguajes: audiovisuales, escénicos, plásticos y sonoros. De igual manera será el escenario para la realización de la franja académica y memorial a través de seminarios, cátedras, paneles, conversatorios, foros, simposios, encuentros nacionales e internacionales, y permitirá a su vez, el encuentro de comunidades, academia y ciudadanía en general para el lanzamiento de informes, presentaciones públicas de rendición de cuentas y demás procesos participativos. La Sala Multipropósito contendrá representaciones de la exposición definida a través de una de las curadurías que se están realizando en la presente vigencia.

Se espera además, que finalizando el III trimestre del año se dé la apertura de la Sala Introductoria de la exposición de larga duración, a través de la cual se pondrá en escena el trabajo participativo realizado para la consolidación del guion museológico, la construcción del guion museográfico del Museo de Memoria de Colombia y en general la puesta en marcha de los diferentes programas y proyectos del Plan Museológico, el cual de igual manera ha contado con espacios participativos en su diseño.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional y territorial	En el marco de la planeación tanto de las exposiciones itinerantes, como de las Mesas de Diálogo del Museo de Memoria de Colombia, se promueve la participación de las entidades territoriales y nacionales con presencia en la región, en donde éstas se llevarán a cabo.
	Víctimas	El Museo garantiza la participación efectiva de las víctimas, para lo cual se llevan a cabo diálogos participativos, procesos de consulta, coproducción e intercambio con representantes, comunidades, comunidades étnicas y artistas en el marco de la planeación de las exposiciones itinerantes y de la realización de las Mesas de Diálogo Regionales.

⁶ El edificio del Museo de Memoria de Colombia estará ubicado entre la Calle 26 o Av. Jorge Eliecer Gaitán, la carrera 29, la Av. Américas y límite norte del Box Coulvert de la calle 26, que colinda con la plaza del Concejo Distrital.



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Comunidad en General	La ciudadanía continúa participando en la construcción social del Museo de Memoria, a través de las Exposiciones Itinerantes “Renacer Bagreño” y “Sanaciones Diálogos de la Memoria”
Ejecución / Implementación	Entidades del Gobierno Nacional	Entidades del gobierno que harán parte y participarán de las Mesas Regionales y de las diferentes acciones que se llevarán a cabo en el marco de las exposiciones itinerantes
	Víctimas	El Museo ha dado un espacio central a las voces de las víctimas y ha promovido sus expresiones artísticas y culturales. Para el 2021 en el marco de las itinerancias se incluyen a las comunidades a través de la presentación en las exposiciones de sus creaciones y muestras artísticas y culturales. De igual manera a través de las sesiones de las Mesas de Diálogo del Museo de la Memoria, las cuales cuentan con la participación de Representantes de la Población Víctima.
	Ciudadanía en general	Las exposiciones diseñadas están dirigidas a la ciudadanía en general en diferentes municipios del país, quienes participan de ellas asistiendo e informándose sobre el CNMH y el MMC.
Seguimiento	Ciudadanía en General Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes Organizaciones No Gubernamentales	Solicitan información general de las acciones realizadas desde la Dirección Técnica del Museo y realizan veeduría.

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA

El CNMH promueve la apropiación social de la memoria histórica a partir de acciones pedagógicas y de difusión de productos de memoria construidos con las comunidades y acompañados desde el CNMH, los cuales son insumo esencial para la comprensión social del fenómeno, para la reconciliación y la No Repetición.



Por otra parte, se apuesta a conformar redes de corresponsabilidad en el ejercicio de la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado para la construcción de paz y la reconciliación, a partir de la suscripción de alianzas interinstitucionales con Universidades Públicas y con Redes de Bibliotecas Públicas y Universitarias. Como una forma de tener insumos de base para la proyección de acciones de pedagogía y de apropiación social de la memoria histórica, como acción complementaria se ha promovido la generación de conocimiento en torno a ambas acciones. Además, desde los espacios bibliotecarios posibilita generar estrategias de promoción y circulación de los productos de memoria aportando a un acceso a la información sobre el conflicto armado colombiano.

Con respecto a las acciones pedagógicas, se trata de una ruta de apropiación social que contempla 4 momentos: a. el reconocimiento de los productos a partir de los cuales es posible escuchar la voz de las víctimas de manera directa e indirecta (testimonios de víctimas, narraciones, informes de investigación y documentales, entre otros). b. el desarrollo de estrategias de construcción de paz en el aula y espacios culturales. c. el desarrollo de estrategias pedagógicas para el trabajo con población víctima en las aulas y en escenarios culturales. d. el desarrollo de habilidades de comprensión del fenómeno a partir de objetos en función de la construcción de museos de memoria y apropiación social de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

En este sentido, desde la Estrategia de Pedagogía se han identificado dos grandes públicos objeto de dicha apropiación social: el sector académico a través de docentes, directivos docentes e instituciones educativas de distintos niveles y la ciudadanía en general, quien no necesariamente está vinculada al sector educativo, a través de las diferentes organizaciones, instituciones y bibliotecas del país. Por lo anterior, desde la Estrategia se establece interlocución con diversas instituciones como organizaciones de víctimas, bibliotecas e instituciones educativas, desde donde vincula líderes de víctimas, líderes comunitarios, bibliotecarios, docentes y estudiantes para la co-construcción de rutas para la apropiación efectiva de las memorias del conflicto armado por parte de la sociedad. A continuación, se presentan las acciones desarrolladas:

1. Taller Entretejiendo Memorias

El taller "Entretejiendo Memorias", diseñado y desarrollado por el equipo de Pedagogía del CNMH, es una acción formativa que busca ofrecer herramientas para abordar la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, desde distintos puntos de acceso. Lo anterior dado que hay varias posibilidades y rutas para comprenderla, lo que tiene que ver con el desarrollo de pedagogías diferenciadas y amplias para lograrlo.

El taller se desarrolla desde un enfoque constructivista y dialógico, en tanto que todos los colombianos tenemos alguna experiencia individual o colectiva sobre el fenómeno del conflicto armado interno. Lo anterior a partir de 4 sesiones de 4 horas cada una, que representan los puntos de abordaje pedagógico del fenómeno y por tanto formas de comprenderlo, en las que desde la resolución de problemas y la construcción conceptual se abordan hechos emblemáticos específicos.

Está dirigido a profesionales que abordan la comprensión del fenómeno del conflicto armado colombiano y de gestores sociales y culturales que buscan integrar la temática a sus acciones cotidianas: docentes, líderes comunitarios, gestores culturales, bibliotecarios, promotores de lectura, funcionarios públicos en general.

2. Memorias Itinerantes

Es una acción formativa de baja intensidad horaria, destinada a estudiantes y docentes, es un taller que tiene como objetivo generar un espacio de reflexión en torno a las memorias y al conflicto desde lo individual, colectivo e histórico. Esto, con el fin de ampliar la comprensión del conflicto armado en Colombia, a partir de diversas herramientas que permiten a los participantes adquirir capacidades para una comprensión diversa e incluyente.

3. Visitas guiadas

Este taller realiza un recorrido sobre los conceptos surgidos desde el DDHH y conflicto armado en Colombia. Genera una claridad sobre el CNMH y en especial establece una metodología de búsqueda y uso en torno a las producciones del CNMH y el Archivo Virtual de los Derechos Humanos de Colombia.

Está dirigido a toda la población, es por ello se establecen tres tipos de visitas guiadas, para niños, jóvenes y profesionales.

Este taller inicia a partir del 2021, a la fecha se han realizado 2 talleres con una institución educativa.

4. Herramientas psicosociales para gestores culturales

El taller pretende fortalecer la perspectiva del enfoque psicosocial con la incorporación de la mirada desde la acción sin daño, de infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), o de violaciones graves y manifiestas a los Derechos Humanos (DD. HH.), según las consideraciones del artículo 3 de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011). Esto con el fin de brindar lineamientos generales y herramientas de formación, consulta y orientación para el desarrollo del trabajo de los equipos de atención a gestores que acompañan a organizaciones de víctimas o víctimas (individuales).

Se diseñó dicho taller, a partir de la solicitud evidenciada con diversas poblaciones, se ha gestionado el desarrollo de dichos espacios con siete redes de bibliotecas, como parte la intervención articulada que se realiza con el taller de Centros de Interés.

5. Herramientas para sistematizar experiencias de memoria

Es un taller corto, que, desde una metodología experiencial, combinada con los saberes previos de los participantes y la teoría pretende brindar herramientas, conceptos y metodologías que permitan la comprensión y el abordaje de una sistematización de experiencias de memoria. Así como su pertinencia para reconstruir la práctica, aprender de lo hecho, construir significado, mejorar la comprensión de lo realizado y generar procesos de transferencia, adaptación y construcción de conocimientos, partiendo de los aprendizajes encontrados. Se han realizado dos espacios de taller en la vigencia actual, como respuesta a PQRS que han surgido de Instituciones.

6. Bibliotecas

Por otra parte, en busca de contribuir a fortalecer acciones para la no repetición, las bibliotecas se convierten en un aliado fundamental para garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, la biblioteca es además el lugar y el medio para que la comunidad conozca la historia del conflicto armado colombiano, desde sus diferentes actores, no solo como un reconocimiento justo a las víctimas del conflicto.

Por esto se pretende promover desde las bibliotecas diferentes acciones para difundir la memoria, apropiarse de ella, además de proponer iniciativas que aporten la reconciliación, por ello a partir de la estrategia de trabajo con bibliotecas, se desarrollan las siguientes acciones:

- **Rincones de la Memoria**

La actividad consiste en proveer la infraestructura técnica y tecnológica para la consulta y el acceso al acervo documental del CNMH, así como la cualificación del personal bibliotecario en torno al fortalecimiento de sus servicios de referencia y herramientas para abordar la memoria histórica del conflicto armado interno en colombiano. Se consolida un espacio para organización del material proporcionado, el cual se establecen acciones para la promoción de acceso y lectura a dicho material por parte de la comunidad desde la co-creación de agendas académicas y culturales.

- **Taller Centro de Interés**

El taller procura generar una ruta de apropiación social de la memoria histórica desde la realización de metodologías y estrategias dinámicas participativas de

los centros de interés que se desarrollan en las bibliotecas como estrategias para la difusión y referencia de materiales, específicamente del conflicto armado colombiano. Fortaleciendo la difusión de los acervos documentales del CNMH y estableciendo acciones en las bibliotecas para iniciar procesos con sus comunidades sobre sus memorias colectivas.

Este taller inició en el año 2021, se ha ejecutado con 5 bibliotecas de Antioquia (Cáceres, Tarazá, El Bagre, Zaragoza y Nechí). Se tiene gestionado con 7 bibliotecas de 6 departamentos de Colombia.

- **Agendas Culturales en Bibliotecas**

Con las bibliotecas aliadas, se construyen un plan de actividades culturales con el objetivo de traer a la memoria algunos hechos conmemorativos o temas que tienen relación con el conflicto armado de nuestro país, no solo para reconocer a sus víctimas sino también para reflexionar sobre los mismos.

Esta propuesta ofrece diferentes iniciativas que conmemoran un hecho significativo que han marcado la historia de nuestro país o un hecho victimizante, para genera conciencia y no olvido en las comunidades, aportando a la reconciliación. Se toman como base las investigaciones (libros, documentales, especiales digitales) y acciones realizadas por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que pueden ser proyectadas, compartidas y replicadas a la comunidad o que puedan servir como ejemplo, para que cada biblioteca realice iniciativas propias de acuerdo a sus realidades actuales y particulares.

Se inicia el desarrollo de agendas culturales con bibliotecas a partir del 2021, actualmente se encuentran en ejecución en 4 bibliotecas durante todo año y 3 bibliotecas cuentan con plan de acción.

7. Sistematización de experiencias de pedagogía de la memoria

Así mismo, se está desarrollando una sistematización de experiencias de pedagogía de la memoria con organizaciones de víctimas, con comunidades indígenas e instituciones. Esto con el fin de visibilizar, reconocer, potenciar y articular experiencias locales de pedagogía de la memoria que hoy existen en las regiones y le apuestan a la apropiación social de la memoria. A su vez, el objetivo de la sistematización tiene como sustento el producir conocimiento desde la experiencia, basado en el análisis sistematizado de las experiencias, la investigación y el aprendizaje continuo. Los productos finales permitirán evidenciar tanto la metodología como las experiencias del proceso.

Finalmente, con respecto a la conformación de redes y aliados de corresponsabilidad en el ejercicio de la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado colombiano, y con la idea de promover reflexiones conjuntas sobre aspectos

pedagógicos para dicha apropiación social, se adelantaron las siguientes acciones: la construcción de una ruta de apropiación social de la memoria, la consolidación de la cartografía social de la memoria y la primera producción de podcast sobre las memorias de vida de los participantes. Esto surgió a partir de siete espacios con dos mesas de participación efectiva de víctimas y tres organizaciones de víctimas. El presente año se está realizando la continuación de dicha sistematización, con nuevas organizaciones afrodescendientes e indígenas de víctimas.

Colectivo de Apropiación Social de la Memoria Histórica

Durante el año 2020 se creó el Colectivo de Apropiación Social de la Memoria Histórica, una iniciativa que ha permitido reconocer la experiencia de actores educativos y culturales que han liderado, orientado o implementado la memoria histórica del conflicto armado colombiano en el aula y en otros escenarios.

El colectivo está conformado por representantes de docentes públicos de educación básica y media organizados en redes de maestros, docentes de grupos de investigación de facultades de educación de universidades públicas y privadas, y gestores culturales o bibliotecólogos que han comprendido el escenario de la biblioteca como un espacio de apoyo para la comprensión social del conflicto armado.

Con el fin de compartir los intereses comunes y las experiencias de abordaje del fenómeno del conflicto armado colombiano, los miembros se reúnen periódicamente y comparten sus experiencias. Cada una de sus vivencias se incorporaron en un documento académico que hará parte de una publicación-compilación conformada por 11 artículos en donde se sistematiza sus experiencias o reflexiones en torno a la pedagogía de la memoria histórica. Cada uno de estos artículos fueron socializados y retroalimentados por los miembros del colectivo en sesiones semanales, en las cuales se buscó dar a conocer sus experiencias y reflexiones en un espacio de interlocución académico. La publicación que compila estas experiencias se titula “Reflexiones y experiencias en torno a la Pedagogía de la memoria histórica del Conflicto Armado Colombiano”.

- Diálogos por la pedagogía de la memoria

Con la participación de los miembros del Colectivo se realizan actividades académicas periódicas que buscan dar a conocer sus experiencias, así como generar escenarios de reflexión y socialización. Se ha implementado el ciclo de conversatorios llamado “Diálogos por la pedagogía de la memoria”, un espacio académico virtual que busca generar un intercambio de saberes alrededor de los temas abordados en los artículos de la publicación, teniendo como eje transversal la pedagogía de la memoria.

Conversatorios académicos

En el marco de la cátedra transversal sobre memoria histórica del conflicto armado colombiano, durante el año 2021 se desarrollará un ciclo de conversatorios para público universitario que permitan generar reflexiones sobre las diferentes metodologías de investigación en el abordaje de la memoria histórica que el CNMH ha venido desarrollando. Este ciclo comprenderá 5 conversatorios que girarán en torno a las siguientes temáticas: 1. Contexto social y político del conflicto armado interno en Colombia y elementos generales para su comprensión. 2. Reparación simbólica y la construcción social de los lugares de memoria. 3. Archivo de los Derechos Humanos y su importancia para la interpretación de algunos de los hechos emblemáticos de violencia en el país. 4. Investigación basada en testimonios y su contribución al esclarecimiento del paramilitarismo en Colombia. 5. Uso de datos para comprender el conflicto, el esclarecimiento histórico y de reconocimiento de la pluralidad de memorias.

- Cátedra transversal en memoria histórica del conflicto armado colombiano

Para la vigencia 2021 se ha venido trabajando en alianza con instituciones de educación superior para el diseño y aplicación de la cátedra transversal sobre memoria histórica del conflicto armado colombiano.

Esta cátedra es una estrategia pedagógica que busca compartir con la comunidad académica tanto los conocimientos constituidos en los años de existencia del CNMH, como las metodologías y productos consolidados resultado de su gestión. Lo anterior se hace relevante en el marco de la necesidad de otorgar a cada actor educativo y las instituciones como un todo, las herramientas que le permitan ampliar, profundizar o complementar el conocimiento en torno al conflicto armado interno y todas las acciones posteriores. Con esto buscamos aunar esfuerzos que permitan coadyuvar en la generación de procesos de apropiación social de la memoria histórica desde escenarios educativos y de formación académica.

La cátedra se diseñará y realizará su pilotaje e implementación durante el año 2021 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, teniendo como público objetivo los estudiantes de pregrado de dicha institución.

- Colección de Podcast “Postales Sonoras”

Esta iniciativa busca dar a conocer las experiencias pedagógicas de los miembros del Colectivo de Apropiación Social de la Memoria Histórica, a partir de podcast de siete minutos, las cuales podrán reproducirse desde la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). A través de este ejercicio, se busca visibilizar las apuestas que docentes, investigadores, gestores sociales y culturales, realizan en sus territorios y en sus escenarios académicos y culturales a través de un formato de podcast accesible a quien quiera escucharlos.



Inicialmente buscamos que los artículos realizados para la publicación del Colectivo “Reflexiones y experiencias en torno a la pedagogía de la memoria histórica del conflicto armado colombiano” cuenten con formato de podcast, de tal forma que estos no solo puedan ser conocidas a través de formato de texto, sino que también puedan ser escuchadas en audios cortos, posibilitando otras expresiones que permitan visibilizar el trabajo realizado.

Durante el año 2021, desarrollaremos esta colección de podcast con 12 experiencias o reflexiones sobre la pedagogía de la memoria histórica que se desarrollan en diferentes lugares del país y han sido abordadas por docentes, gestores culturales, bibliotecólogos e investigadores.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico // Planeación	Acciones en pedagogías de la Memoria Histórica (Entidades territoriales de nivel público: Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Instituciones Educativas.) Redes de corresponsabilidad en implementación de acciones de apropiación social y de pedagogías de la memoria histórica (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales) Generación de conocimiento en torno a la apropiación social y de pedagogía de la memoria histórica. (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones)	• Selección de fuentes de información y preparación de taller a la medida. • Diligenciamiento de formato de recolección de datos de los participantes • Reconocimiento de las experiencias previas • Preparación de acciones conjuntas • Mapeo de experiencias en pedagogía y apropiación social
Ejecución / Implementación	Acciones en pedagogías de la Memoria Histórica (Entidades territoriales de nivel público: Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Instituciones Educativas.) Redes de corresponsabilidad en implementación de acciones de apropiación social y de pedagogías de la memoria histórica (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales)	• Desarrollo del taller de 16 o 20 horas virtuales. • Desarrollo de visitas guiadas de 2 o 3 horas virtuales. • Desarrollo de talleres en bibliotecas de 4 horas virtuales. • Distribución de los materiales bibliográficos a las bibliotecas aliadas. • Desarrollo de acciones conjuntas proyectadas: conversatorios, eventos, publicaciones.



	Generación de conocimiento en torno a la apropiación social y de pedagogía de la memoria histórica. (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones)	• Sistematización de las experiencias. • Publicación y difusión.
Seguimiento	Acciones en pedagogías de la Memoria Histórica (Entidades territoriales de nivel público: Secretarías de Educación, Secretarías de Cultura, Instituciones Educativas.) Redes de corresponsabilidad en implementación de acciones de apropiación social y de pedagogías de la memoria histórica (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales) Generación de conocimiento en torno a la apropiación social y de pedagogía de la memoria histórica. (universidades, bibliotecas, instituciones educativas, entidades territoriales, organizaciones)	• Gestión de redes y colectivos para el desarrollo de nuevas acciones y la vinculación de nuevos actores. • Informes de acciones realizadas.

4. CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CNMH

A continuación, se presentan los diferentes canales que en la actualidad el CNMH tiene disponible para la ciudadanía.

4.1 Canales Presenciales

Ventanilla única de radicación y atención al público

Dirección: Carrera 7 # 27 – 18 (Bogotá D.C)

Teléfono: (57) (1) 7965060

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada Continua

Conmutador

Teléfono: (57) (1) 7965060

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Jornada Continua

Otras Sedes de Oficinas Administrativas y de Gestión

Dependencias / Oficinas	Dirección
Dirección General Comunicaciones Dirección Administrativa y Financiera Oficina Jurídica Cooperación Internacional	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 21.
Dirección de Construcción de la Memoria Iniciativas de memoria Reparaciones Participación de víctimas Enfoques diferenciales Dirección de Museo de la Memoria	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 20.
Dirección de Acuerdos de la Verdad Dirección de Archivos de los DDHH Control Interno	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 22.
Planeación	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 23.
Estrategia de Comunicaciones	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 24.

Sedes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad

Lugar	Dirección	Ext.
Bogotá	Carrera 7 # 27 – 18. Piso 22 Edificio ITAÚ	241
Medellín	Calle 52 # 49-27 piso 7 Edificio Santa Helena	260, 265, 266

4.2. Canales WEB

La página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co> es un espacio para que la ciudadanía pueda acceder de manera fácil a la información que produce el Centro y realizar sus peticiones quejas, reclamos o sugerencias desde cualquier lugar del mundo.

- **Formulario de PQRS:**

Los ciudadanos que requieran elevar derechos de petición, tutelas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o quieran felicitar las actividades que desarrolla el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, lo podrán hacer a través del formulario dispuesto para tal fin. Sus comentarios ayudarán a que el CNMH mejore su trabajo y detecte posibles fallas respecto al actuar misional y administrativo.

<https://centrodememoriahistorica.gov.co/pqrs/>

PQRS

¿POR CUÁL MEDIO LE GUSTARÍA SER CONTACTADO?*

Por favor seleccione... ▼

NOMBRE COMPLETO*

TIPO IDENTIFICACIÓN

Por favor seleccione... ▼

IDENTIFICACIÓN*

DIRECCIÓN*

TELÉFONO FIJO

CELULAR*

CIUDAD*

Colombia ▼

BOGOTÁ ▼

Bogotá D.C. ▼

[Otra](#)

- **Chat Institucional:**

Los ciudadanos que requieren orientación para encontrar contenidos en la página web de Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH u orientación sobre cómo y dónde presentar peticiones de Lunes a Viernes a partir de las 8:a.m. hasta las 3:00 p.m. en jornada continua.

- **Correos Electrónicos Institucionales**

Las personas naturales y jurídicas pueden hacer uso de los correos institucionales radicacion@cnmh.gov.co y notificaciones@cnmh.gov.co para enviar comunicaciones oficiales y notificaciones jurídicas al Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH de Lunes a Viernes a partir de las 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

- **Denuncias**

De otra parte y atendiendo lo estipulado en la Resolución 3564 de 2015, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo 1, numeral 10.9, se relaciona el link de la Contraloría General de la República, máximo organismo de control fiscal del Estado, para que los ciudadanos se dirijan a esa Entidad, en caso que requiera realizar una denuncia: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

• Identificación y Declaración de Conflicto de Intereses

Con el propósito de fortalecer la transparencia en la administración pública, la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019 obliga a registrar y publicar conflictos de interés, para lo cual los ciudadanos podrán dirigirse al siguiente link dispuesto por la función pública y registrar la Declaración de bienes y rentas y conflictos de intereses: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/ley-2013>

En caso que la ciudadanía identifique un conflicto de interés en el que podría incurrir un servidor público del Centro Nacional de Memoria Histórica, podrá realizar denuncia a través del formulario web de PQRSD dispuesto en el siguiente link: <https://centrodememoriahistorica.gov.co/pqrs/>

• Trámites y Servicios



Los trámites y servicios del CNMH pueden ser consultados en la página WEB a través del link <https://centrodememoriahistorica.gov.co/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica/>

4.3. Racionalización de Trámites:

Trámite de Contribución a la verdad y la memoria histórica: portar en forma efectiva al esclarecimiento de la conformación de los grupos armados organizados al margen de la ley, el contexto general de la participación de las personas desmovilizadas y los hechos o actuaciones de los cuales tengan conocimiento en razón a su pertenencia a dichos grupos el cual no generará implicaciones de tipo judicial para las personas que entreguen dicho aporte.

Para mayor información, se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica>

Este trámite se encuentra inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT- y cuenta con tres requisitos que deben ser cumplidos por los ciudadanos interesados en certificarse:

1. Cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite.
2. Asistir a las citaciones programadas para entrevista estructurada y entrevista a profundidad.
3. Notificación y entrega.

Para conocer el detalle de cada uno de estos requisitos se puede consultar el siguiente enlace <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=662>

El resultado de este trámite es la certificación de contribución a la verdad y la memoria histórica.

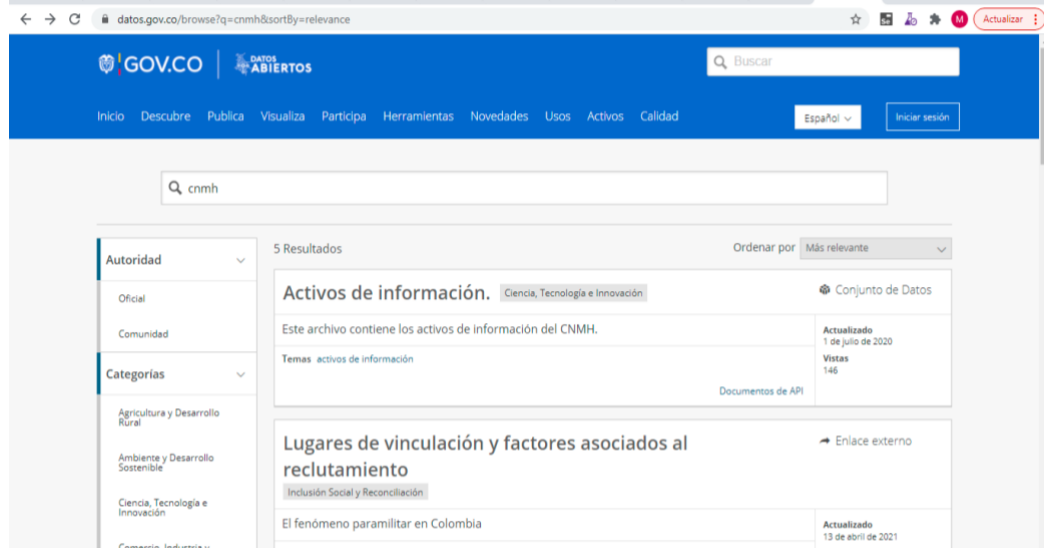
4.4. Acceso a la información del CNMH: Apertura de Datos

Teniendo en cuenta la estrategia de gobierno en línea, los datos abiertos corresponden a información o datos primarios que se publican y presentan a la ciudadanía, los cuales pueden ser consultados a través del portal <https://www.datos.gov.co/>

En correspondencia con lo anterior, en dicho portal se encuentra publicada la siguiente información del CNMH en el siguiente link:

[https://www.datos.gov.co/browse?q=cnmh&sortBy=relevance.](https://www.datos.gov.co/browse?q=cnmh&sortBy=relevance)

- Activos de información
- Lugares de vinculación y factores asociados al reclutamiento
- Ubicación geográfica de las estructuras paramilitares
- Reportes dinámicos del Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad
- Información abierta y descargable del Mecanismo no judicial de contribución a la verdad



Con el acceso a datos abiertos se permite a la ciudadanía “reutilizar información de diversas fuentes, sin restricciones de uso y en formatos de fácil lectura y análisis, de tal manera que se habilitan nuevas formas de tomar decisiones, de resolver problemas públicos”⁷, además estos datos pueden ser difundidos libremente por cualquier persona e incluso el formato en el cual son publicados puede ser leído por máquinas.⁸

El documento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones denominado “Guía de datos abiertos en Colombia” presenta los siguientes principios o características de los datos abiertos.



*Información tomada del documento “Guía de datos abiertos en Colombia” página, 7.

⁷ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Guía de datos abiertos en Colombia. Página 4.

⁸ Ibid. Página 6.

Teniendo en cuenta las características de los datos abiertos, el CNMH debe realizar un esfuerzo que permita ajustar esta información a los principios de los datos abiertos, de tal forma que la información que el CNMH publique en el portal datos.gov.co, logre el cumplimiento de los objetivos esperados por la estrategia gobierno en línea y a su vez con las expectativas de la ciudadanía.

En consecuencia, al disponer de datos abiertos que cumplan con los principios definidos por gobierno en línea el CNMH contribuirá a la transparencia y control social de los asuntos públicos, al empoderamiento, al mejoramiento o creación de productos, servicios y modelos de negocio innovadores, al mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos por el Estado, a la medición predictiva del impacto de políticas, a los nuevos conocimientos a partir de fuentes de datos combinadas y generación de patrones en grandes volúmenes de datos y a la Toma de decisiones.⁹

5. ACCIONES A REALIZAR PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA 2021 DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2021 Y 2022.

Si bien es cierto que las áreas misionales juegan un papel importante para incentivar la participación ciudadana, también es cierto que para alcanzar un nivel óptimo de la política de participación ciudadana, el CNMH anualmente realizará las siguientes acciones de acuerdo con los ciclos de la gestión: Diagnóstico, Planeación, e Implementación.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2021- 2022

Ciclo de la Gestión	Actividad
Diagnóstico	Elaborar y aplicar una encuesta para diagnosticar si los canales de comunicación empleados por el CNMH para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés
Planeación	Incluir en la estrategia de comunicaciones del CNMH, las acciones dirigidas a la participación ciudadana en el componente de rendición de cuentas.
Implementación	Realizar la divulgación del Plan de participación ciudadana a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH y gestionar una encuesta pública para generar opinión de la ciudadanía.
	Divulgar el Plan de participación ciudadana ajustado a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH.

⁹ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Guía de datos abiertos en Colombia.

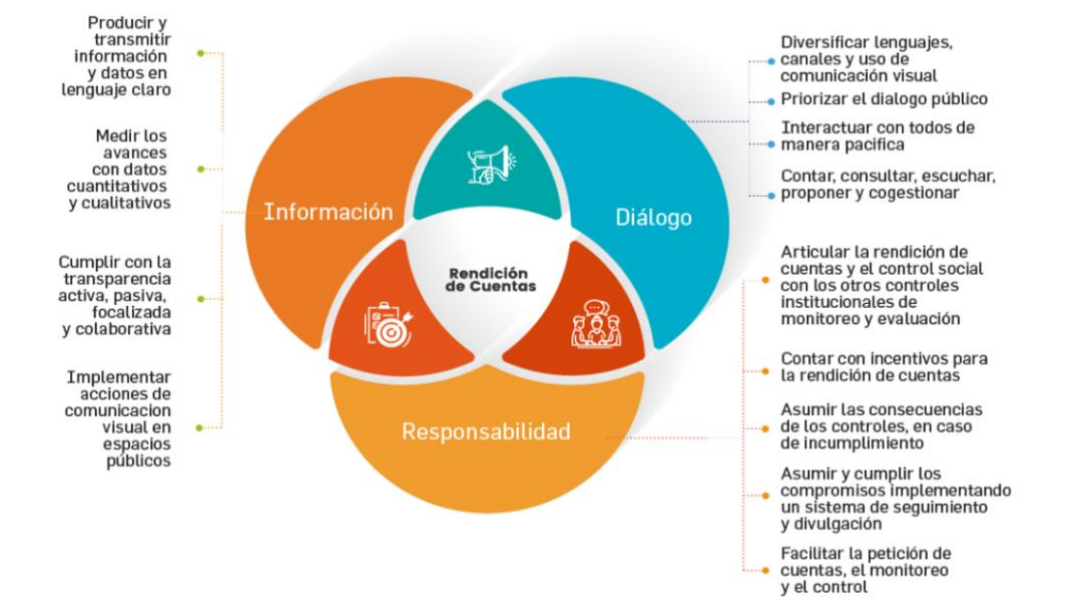
6. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta la importancia de la Rendición de Cuentas para el Centro de Memoria Histórica - CNMH, la Entidad cuenta con la actualización del documento ***“Estrategia de Rendición de Cuentas 2021-2022 Centro Nacional de Memoria Histórica”***.

Así mismo, la Rendición de Cuentas - RC hace parte de la política de Participación Ciudadana entendiendo que ésta genera una comunicación directa dentro de la relación Ciudadano – Estado de acuerdo con los elementos constitutivos de la RC:

La Rendición de Cuentas está compuesta por tres elementos sobre los cuales la entidad debe desarrollar sus acciones, las cuales se describen en la siguiente gráfica:

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Función Pública (2018)

Las siguientes son las acciones establecidas en la *Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 – 2022*.

6.1 Acciones de Información

Acción	Meta 2021 2022	Medio de verificación
Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual.	1 Informe por cada vigencia	Link en la página web
Publicación en la página web del CNMH el documento de Rendición de Cuentas del Acuerdo de paz, con lenguaje claro y conciso, en el formato designado para esto.	1 Informe por cada vigencia	Link en la página web
Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.	1 nota por cada vigencia	Links en la página web
Socialización en Redes Sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.	1 mensaje clave en redes por cada vigencia	Pantallazos de las campañas en Redes Sociales
Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.	1 vez por cada vigencia	Grabación y fotos de la audiencia pública
Rendición del CNMH (1. Transmisión del programa y 2. publicación de la invitación en página web)	2 por cada vigencia	Link de la transmisión.
		Invitación en la página web
Auto-pauta con resultados destacados de la gestión del CNMH en la última vigencia, en producto comunicativo escrito, ya sea digital o impreso.	1 autopauta por cada vigencia	Ejemplar físico o virtual con la página
Publicación en carteleras institucionales o salva pantallas de los computadores, con datos y cifras claves de los resultados de la gestión CNMH.	1 por semestre en cada vigencia (2 veces al año).	Pantallazos de la gestión de la vigencia.
Producción y divulgación de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc.,) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH.	4 piezas por cada vigencia	Links en la página web, canal de youtube o soundcloud

6.2 Acciones de Diálogo

Acción	Meta 2021 - 2022	Medio de verificación
Recolección y sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e.	4 veces en cada vigencia	Informe de sistematización
Programa dedicado a la rendición de cuentas del CNMH. (Transmisión del programa de rendición de cuentas).	2 programa por cada vigencia	Link
Programa radial “Un país con memoria”.	2 programa radial por cada vigencia	Documento del desarrollo del programa
Audiencia pública participativa de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación.	1 participación por cada vigencia	Nota en la web
		Registro fotográfico
		Grabación de la audiencia
Foros: Un espacio dedicado a incentivar de manera virtual la interacción de la ciudadanía con el CNMH en temas puntuales de interés.	6 por cada vigencia	Nota en la web
		Invitación

6.3 Acciones de Responsabilidad

Acción	Meta 2021 - 2022	Medio de verificación
Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas.	1 por cada vigencia	Cuestionario autodiligenciado (google docs u otro formato, dependiendo de la actividad realizada si es virtual o presencial), que se publicará por los medios comunicativos del Centro (redes sociales, página web y correo institucional).
Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de los foros que incentivan la participación ciudadana.	2 por cada vigencia	Invitaciones a los foros, fotos.
Elaborar un informe de evaluación de la estrategia de Rendición de Cuentas.	1 por cada vigencia	Publicado en página WEB

7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021



De acuerdo con el compromiso de dar a conocer las actividades que desarrollará el Centro Nacional de Memoria Histórica durante la vigencia 2021, nos permitimos presentar nuestra agenda de actividades para promover la participación ciudadana.

El CNMH cuenta con canales de participación en su página web www.centrodememoriahistorica.gov.co, reconociendo que la ciudadanía es un aliado estratégico para el desarrollo institucional desde la perspectiva de la atención a las necesidades y facilitar su participación en las decisiones de los programas y políticas de la entidad.

El marco de referencia está contemplado en los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital, la que reconoce la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos, y en especial, para el ejercicio de sus derechos a participar en la construcción de lo público en un ámbito colaborativo.

El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH- en cumplimiento de las normas que establecen la participación ciudadana para las entidades del sector público, ha establecido canales de difusión y comunicación con personas naturales y jurídicas, divulgando documentos públicos que evidencian el que hacer de la Entidad y permitiendo que tanto entidades públicas como privadas y personas naturales accedan a estos canales para participar en las diferentes actividades generadas por el CNMH.

7.1 Canales de Difusión de la información

- Página web: www.centrodememoriahistorica.gov.co
- Link de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRSD- (formulario) <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/comunicate-pqrd>
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Youtube y Spotify).
- Correos electrónicos (Comunicaciones, funcionarios, contratación y de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias- PQRS): pqrs@centrodememoriahistorica.gov.co
- Correos electrónicos destinados a talento humano y comunicación interna (entornosaludable@cnmh.gov.co, culturasegura@cnmh.gov.co,)
- Chat institucional (atención o servicio al ciudadano)
- Informes (publicaciones sobre la totalidad de investigaciones que ha realizado y realiza la entidad): <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes>
- Revistas (público externo), medios periódicos digitales (Conmemora Al Día), boletín interno Memoria al Día (público interno), publicaciones en la intranet.
- Espacios institucionales en diferentes formatos (televisión, radio y redes) en los que explicamos permanentemente nuestra labor, los alcances y presentamos las voces y rostros de las víctimas.



- Audiencias públicas.
- Actividades como talleres, reuniones, etc. (generadas de cara a las funciones de cada Dirección misional).
- Participación en ferias y eventos de interés del CNMH con actividades culturales, museísticas y pedagógicas a nivel nacional (incluyen exposiciones, presentaciones artísticas, teatrales y musicales, entre otros). Estas actividades se complementan con campañas y piezas gráficas construidas y publicadas con mensajes dirigidos a diversos sectores de la sociedad y propendiendo a la pedagogía de la misionalidad de la entidad, la gestión de la misma y el conocimiento de nuestros servicios. ()
- Ferias de Servicio al Ciudadano lideradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- DADH app, aplicación de Derechos Humanos que les permite a las personas tener acceso a los productos del CNMH desde un teléfono celular, de manera fácil y en cualquier lugar.
- Portal de datos, con información cuantitativa y cualitativa de hechos victimizantes, victimarios y víctimas del conflicto, <http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/portal-de-datos/>

7.2 Información Publicada por el CNMH

- Información sobre eventos.
- Información sobre los resultados de los procesos misionales.
- Noticias sobre la entidad y el sector.
- Contrataciones efectuadas en el CNMH en SECOP.
- Divulgación de las iniciativas de memoria histórica provenientes de diferentes entes territoriales y de organizaciones de víctimas.
- Divulgación de los planes de acción, compras, anticorrupción, proyectos de inversión, relación de peticiones, quejas y reclamos, cuadro de clasificación documental, política ambiental, entre otros.

La agenda para el 2021 será la siguiente:

EVENTOS - ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento "Una luz por su memoria (Rivera-Huila)"	26 de Febrero - 2021
Día de las víctimas (San Francisco Antioquia)	9 de abril - 2021
Día de las víctimas (Bogotá)	9 de abril - 2021
Asamblea del Valle	11 de abril - 2021
Lanzamiento revista Conmemora	Por confirmar fecha

Ley de víctimas	10 de junio - 2021
Conmemoración asesinato de diputados del Valle	16 de junio - 2021
FILBO (Agosto)	9-23 de agosto - 2021
Conmemoración de víctimas LGTBI	28 de agosto - 2021
Día internacional de las víctimas de desaparición forzada	30 de agosto - 2021
Feria del libro de Cúcuta	30 de agosto - 4 de septiembre -2021
Fiesta del libro - Medellín (Septiembre)	24 de septiembre - 3 de octubre - 2021
Conmemoriación Falsos Positivos	14 de octubre - 2021
Toma de Granada	7 de diciembre 2021
Semana por la memoria (Noviembre)	9-15 de noviembre - 2021
Día de los defensores de DDHH (10 de diciembre)	10 de diciembre - 2021

Esta es una agenda inicial, se pueden presentar cambios.

8. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Estrategia de Participación Ciudadana- EPC contará con un balance de las acciones realizadas durante la vigencia en el informe de gestión de la entidad, desde el cual se reportará la ejecución de las acciones reportadas en la EPC del año inmediatamente anterior.

Adicionalmente, se tiene contemplado realizar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas a través del formulario del FURAG, teniendo en cuenta que las acciones planteadas en la estrategia están incluidas en dicho formulario.

El grupo de planeación con el apoyo del grupo de comunicaciones, realizará el seguimiento a la ejecución y la divulgación de la información planteada en este documento.